Año 1.° **PAZ, Jveves 10 de Julio de 1845.** **Num. 60.**

Subscripcion—Por un mes 20 or seis meses ó 1 año a 2 pesos m... pueles.
Avisos—Los de menos de diez neas, por ocho publicaciones 1 pe... los de mayor estension proporcion mente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Rufina y Segunda martis

LA EPOCA.

TRIPLE INTERVENCION *en el Plata.*

(*Continuacion.*)

Pero llevemos nuestra condescendencia hasta el extremo de consentir que fuera facil á la Europa [la Francia y la Inglaterra] alcanzar la conquista de los principales pueblos en el Rio de la Plata; ¿qué ventajas reportaria en esas posiciones litorales? ¿cuál seria su triunfo sobre ciudades estériles, vacias, pobres, sin artes y cuya vida es toda agricola y rural; y cuyas verdaderas riquezas existen todas en el interior, á donde jamas podrian penetrar impunemente los conquistadores!- Desengañemonos La independencia de América está garantida suficientemente; 1. °, por las indisputables ventajas de su localidad; 2. °, porque la Europa toda ha comprendido bien que aquella le interesa doblemente; que vale mas la libertad que la servidumbre americana; y que los pueblos esclavos no son útiles ni para sus amos.

Mas todo esto es hipotético. No existe ni el designio, ni la apariencia de conquista. La conquista de una nacion libre é ilustrada, y reconocida por tal es un solemne robo, un latrocinio abominable, y la Inglaterra, ni la Francia, ni el Imperio del Brasil nos han autorizado con actos anteriores para juzgarlos tan desfavorablemente.

Un dia [decia el Nacional de Montevideo hablando de la Francia] *ella ha podido echarse sobre el mundo, pero fue porque el mundo intentó venirse sobre ella.*"

Las relaciones de amistad que los pueblos del Plata conservan con la Europa desde el primer instante de su emancipacion, lejos de debilitarse se hallan mas fuertes cada dia, porque la civilizacion allí ha establecido su conquista, con mas fortuna y rapidez que en otras secciones de América. Si Rosas ha predicado el *extranjerismo*, si ha maldecido y ultrajado la ley universal de progreso que la ilustrada Europa derrama en todas partes, las Repúblicas del Plata, en la sangrienta encarnizada lucha que han sostenido contra ese tirano, han mostrado á la Europa su execracion y su desprecio á los principios retrogrados y tenebrosos que constituyen su politica. La Europa lo conoce y sabe bien que los pueblos del Plata no le han dado el derecho ni siquiera el pretexto de conquistarlos.

Cuestion americana, llamaremos nosotros, á la que existe proclamada, por las Repúblicas Oriental y Arjentina contra el tirano Rosas, jefe de la reaccion del oscurantismo derrotado en 810-- La cuestion de Rosas, que resiste al torrente del siglo y de las luces es una cuestion del todo *anti-americana*.

Rendimos nuevamente á nuestro amigo D. Juan B. Alberdi, un homenaje de respeto, recordando las hermosas palabras que leimos vertidas por su elocuente pluma, tratándose de la *cuestion del Plata*.

"Se ha hablado en mas de una República de nuestro continente del americanismo de la causa representada por el jeneral Rosas. Ella merece esta denominacion, en efecto, si se la dá por la trascendencia que esa causa puede tener y tiene en el resto de América. En este sentido, yo mismo diria que la cuestion del Plata, es americana; y es justamente lo que intento demostrar en este escrito. Pero si en vez de esta acepcion se dá á las palabras de *americanismo*, *sistema americano*, *causa americana*, un sentido análogo al de *interes*, *provecho y prosperidad de la América*, yo no concibo absolutamente, como entonces pueden ser aplicables aquellas calificaciones al sistema defendido por el jeneral Rosas, notoriamente destructor, retrógrado y aciago para todo pais á donde va su influjo ó poder inmediato. Creo, pues, por el contrario que el americanismo de la causa encabezada por el jeneral Rosas, consiste en la aptitud que ella tiene para estender su destructora accion á toda la América del Sud; no precisamente bajo la iniciativa y direccion de aquel jeneral, como creen algunos; por ambicioso que le suponga, no le considero tan insensato para que él piense someter á Lima, á Santiago, á Rio de Janeiro, como à sus provincias de la Rioja, San Juan ó Jujui. No: desde el fondo del gabinete, no se conquista el mundo. Veo el poder de espancion y progreso de la causa asoladora del jeneral Rosas, en el apoyo inmenso que su ejemplo y parte de influjo pueden dar al desarrollo de los elementos de restauracion y atraso, que el viejo tiempo ha dejado en Chile, en el Perú, etc. como dejó en Buenos-Aires. He aqui el lado por donde los hombres de Estado deben considerar la capacidad que el jeneral Rosas tiene de arruinar á los otros Estados. El no los invadirà quizas: pero el dia no imposible, en que uno de esos Estados vecinos se divida en dos partidos armados, la pasion ciega llevarà necesariamente á alguno de ellos á buscar el apoyo de Rosas, para cuya consecucion hará lo que él desee, perseguirà, espulsarà á los enemigos de este; y una vez aliada con Rosas, adoptará su principio y sus medios; y de este modo el sistema de Rosas se hallará invasor de los Estados vecinos, sin que el jeneral haya encabezado la invasion. He aquí, pues, el modo por donde la causa de Rosas afecta á los otros Estados y es capaz de volverse americana. Ella es americana, por que amaga y es capaz de perder la America; del mismo modo que el cólera suele llamarse calamidad europea, cuando asalta á la Europa. La República Arjentina mandada por el jeneral Rosas, es una

---

Folletin.

LOS COMPROMETIDOS.

....Aun bajo los cipreses
te seré fiel.
(P. Borel.)

I.

La mar estaba en calma, apenas algunas arjentadas olas venian silenciosamente a bañar las orillas del Armór, cuyos habitantes retirados en sus cabañas buscaban en el sueño un alivio á las fatigas del dia.

Ha llegado la noche, y Margarita la pescadora está sentada sobre sus redes, los codos apoyados sobre las rodillas, la cabeza entre las manos. Margarita espera á su hijo—El relox del Armór ha dado las once—Iván, no ha entrado aun. ....

Iván llega: la fuerza y enerjia son los principales caractéres de su fisonomia, pero sus negros ojos rebosan de dulzura, sus largos cabellos descubren una espaciosa frente llena de nobleza.—Iván, mi hijo, esclamó Margarita arrojándose en sus brazos. Iván!....Qué! quedas insensible á las caricias de tu madre? Iván impasible, tenia los ojos fijos en las espirántes llamas de la hoguera.

Iván, responde, por el alma de tu padre, responde!....Sangre!....Estas herido! que tienes? habla.

Margarita miraba á su hijo estremeciéndose.

—Lo he muerto contestó al fin Iván.

—Mi hijo asesino! .. y retrocedió Margarita horrorizada.

—Escuchad, madre, y al fin me juzgareis. Estaba cerca de la cabaña de Kerdren el arrendador, deseaba ver su hija Maria, la amada mia: de golpe! escucho su voz, gritaba, pidiendo aucilio, me lanzo tras sus huellas, oh madre mia! Un hombre, un infame, Joaquin Patern, la arrancaba hacia la ribera, y la estrechaba en sus brazos á pesar de los esfuerzos que ella hacia para libertarse, me lanzo sobre él, le obligo á dejar su presa, luchamos....y ved la sangre ....lo he muerto!

Iván reia convulsivamente, y sus uñas se enterraban en el baston sangriento, que era el arma homicida que tenia en su mano.—

—Mi hijo! esclamó Margarita sollozando.

—Debia yo dejar arrancar á Maria? lo debia yo, mi madre, mi madre? ¡oh respondedl!

—Pero vendrán á llevarte, decia jimiendo Margarita, y lo estrechaba contra su pecho, mirando con terror la puerta.

—Qué vengan; los seguiré—Y lloraban ambos...un ruido de pasos se escuchó, llamaron lijeramente á la puerta de la cabaña.

—Margarita pálida, sin aliento, los ojos abrillantados, condujó su hijo à un lado del cuarto, tomó un palo y esperó.

II.

—La puerta se abrió, entró una jóven timidamente......Que bella estaba Maria, asi pálida, llorosa.

escuela de mal ejemplo, un almacen de armas vedadas, donde los demagogos de todos estos paises irán á buscar doctrina y pertrechos. Se trata de cerrar esa mala escuela, ese funesto almacen donde se venden reacciones y revueltas á bajo precio. Oribe se ha provisto allí, de los medios de asolar su pais, el pensamiento puede ser imitado por mas de un caudillo derrocado por el progreso de su pais.

Por lo demas, puede asegurarse que solo una vez ha ocurrido una causa que pudiera llamarse americana, tomando esta palabra en el sentido de la causa del bien y de la prosperidad de América: tal fue la causa de su independencia. Esta cuestion fue una y continental, porque uno fue el motivo de ella, uno el fin, uno el enemigo, uno el momento de la accion. Despues de aquella época, la América no ha vuelto ni volverá á tener otra causa que pueda llamarse Americana, sino la de su riqueza y prosperidad, la de su libertad y ordenamiento interior, causa que en vez de ser esclusivamente de América es tambien de Europa, de Asia, del mundo: por cuya razon, en el círculo de ella son tan hermanas la Europa y América, como fueron Chile y el Rio de la Plata en la cuestion contra la España.

"Llamamos causa americana, en otra época, á la de nuestra independencia no solamente por que ella importaba a toda Amèrica sino tambien por oposicion al orijen europeo de nuestro comun enemigo, a quien creiamos apoyado en su interes de dominarnos por el resto de los pueblos de Europa. Así fué que en aquella època, decir Europeo, era lo mismo que decir enemigo de Amèrica. Ese fuè un recurso de circunstancias: luego que la España y la Europa dejaron de pensar en nosotros, ya no hubo mas causa americana ni causa Europea. Hoi dia es un hecho sentado y reconocido, el de la independencia mutua y necesaria de los dos mundos: y lejos de exis tir antagonismo alguno que los aleje uno de otro, ellos se ligan de mas en mas por relaciones de conveniencia y ventajas recìprocas, conocidas de todos. Lejos de pensar en colonizaciones de nuevo, ella nos envia el ejemplo de sus progresos, sus ideas, sus productos, sus poblaciones civilizadas. Debemos recordar con gratitud que nuestra independencia politica es producto de la marcha progresiva de la civilizacion europea; la Europa nos ha libertado, debilitando al despotismo español y reconociendonos pueblos independientes. El odio y las declamaciones contra la Europa, son formas viejas y rancias de nuestro patriotismo primitivo y naciente. Hoi dia es necesario darle otra direccion, acomodada a las nuevas necesi dades de la Amèrica. La América necesita adelantos y progresos: he aqui los hechos que constituyen su gran causa. El patriotismo, el americanismo actual consiste, no ya en detestar al estranjero, sino en desear y trabajar por los progresos y engrandecimientos de Amèrica, sin detestar a nadie, y mucho menos a los estranjeros que nos traen sus luces, sus brazos, sus capitales, su industria.

"Los enemigos de la causa americana es decir, los enemigos de nuestros progresos y adelantos, no son ya la España, que nos reconoce libres, ni la Europa, que nos envia su civilizacion, sus ideas, su industria—esto es, las bases de nuestra civilizacion y libertad;—los enemigos de la civilizacion americana, son aquellos americanos mismos, de corazon viejo y cabeza tenebrosa, que trabajan por conservar y sostener las preocupaciones, habitos, rutinas, miserias en que fuimos educados por 300 años de vasallaje; ellos son los verdaderos españoles actuales, no la España europea; ya quisieran ser tan liberales, civilizados y amigos nuestros como la España actual: ellos son los verdaderos enemigos de la causa americana; los herederos y perpetuadores del coloniaje, los nuevos vireyes, los vireyes independientes, que no despotizan en nombre de la España, por despotizar en nombre propio: sofistas tenebrosos, que han dejado el nombre de *su Majestad* catolica, por el de *su Majestad el Pueblo*, para en nombre del pueblo, sacrificar, esplotar, destruir, embrutecer al pueblo! He aqui el americanismo a que pertenece el tan preconizado del hombre del Rio de la Plata; he aqui la familia de personajes a que corresponde el jeneral Rosas."

(Concluirá.)

REVISTA de la prensa nacional.

Por el correo ultimo recibimos los periodicos del interior y que al anzan hasta el 27 del proximo pasado Junio. *El Restaurador* de Chuquisaca, prosi gue como siempre; desempeña habilmente su mision oficial—La Epoca lo saluda y lo mira con el debido respeto; tiene la satisfaccion de no haber encontrado hsta la fecha nada que reprocharle. Es un periodico circunspecto y manejado c sentido.

El *Correo del Interior* publicado en *Cochabmba*, por esta vez ha hecho latir de gusto nuestro corazon entusiasta. Parece redactado por manos jovenes y vigoros—ha dado un salto abismador—sin hacer alarde de su asombroso crecimiento dice *aqui estoy*, golpeandos el hombro al Restaurador, a la Gceta y a la Epoca tambien—Bravo! ¡Viva el Correo del Interior!..... La juvntud se hace paso, se arma, atropella, vnce y toda es lengua y manos—Solo en el esfuerzo de la juventud puede romperse el denso velo que nos oculta l dilatado campo de la reforma intelectal y politica que a gritos pide nuestra patria—El Correo del Interior, ofrece a muy lisonjeras esperanzas—Adelante! adelante! el año 45 tiene ya muchos titulos para alcanzar hermosa pajina n la historia naciente de Bolivia:

Decimos asi, cuando nos traen otro paquete de la administracion, conteniendo perodicos tambien—¿quien puede ser?—Un periodico nuevo, sin prospecto, saludo ni cosa que lo valga?—Rompemos los dobleces, leemos, y era El Eco di Potosi..Viva! Bendito sea el suelo de Bolivia, donde tan facilmente jerminaron las tendencias del siglo, las chispeantes palabras de la Epoca—Potosi se levanta, sale de su letargo, hace escuchar su voz—su *Eco* sera precisamente un grito de esperanza, de progreso, de santo patriotismo! a ver, leamos!....Dios de bondad! hubimos de tirar el papel y llorar como un niño sobre la tumba de aquel nuevo periodico y el desencanto de nuestras halagueñas esperanzas—El *Eco de Potosi*, no pertenece a nadie—no escribe para nadie—no es bolviano, ni frances, ni ruso, ni polaco—es un *eco fatidico* lanzado por la *inmortal casa moneda de Potosi!!!*

Nació (dicen sus modestos EE.) para ilustrar a la nacion sobre el asunto *pastas*; *vivirá* cuanto durare esa cuestion, y *morirá* cuando se acabe—Y agregamos nosotros, que nació para la *casa de moneda*, vive para la casa de moneda y morira por sostener sus fueros—¡Programa sencillisimo y que acariciaràn con entusiasmo todos los que alimente el miserable provincialismo potosino.

Ahora bien—¿qué diràn nuestros lectores, (los que engañados cual nosotros proclamaron al *Eco Potosino* un campeon nuevo de los comunes intereses de Bolivia) cuando sepan que la im-

---

Iván, dijo ella con su acento de dulzura.—

A el de esta voz tan querida, se precipitó á los pies de la jóven. Margarita dejó caer de sus manos el palo y sentóse silenciosamente.

Iván abrazaba á Maria con pasion.

Iván, mi amado, dijo la jóven, te debo mas que la vida; he deseado verte, demostrarte mi agradecimiento.

—Agradecimiento, Maria! no eres tú lo que tengo de mas precioso en el mundo?.... Sin ti, sin ti, oh Maria! desearia no vivir.

—Iván què pàlido estás....ensangrentado! herido! herido por mi!

—No, Maria, esta sangre es la de él, lo he muerto......Soy un asesino, tú me despreciarás!

—Despreciarte! cuando acabas de sacrificarte por mi.

—Si, sacrificarse, agregó Margarita, pues vendrán á aprisionarlo.

—Aprisionarlo, por què? porque ha salvado una jóven del oprobio y del deshonor?

—No, contestó Margarita, porque ha asesinado á un hombre.

Mi madre! dijo Iván con un tono de reproche.

Iván, mi amado, es preciso fugar.

Es preciso fugar, agregò la madre.

Huir! dejar á Maria! abandonar mi madre!. ..jámas! primero la muerte.

Mi hijo, tú debes vivir, vivir para tu madre, porque tú eres su único consuelo en el mundo, el único bien en la tierra; vivir para Maria que te ama, pues ella te ama tambien, no es cierto, Maria?

¡Oh! Si; dijo la jóven con emocion, la linda Maria.

Si; de rodillas jovenes, mis hijos, de rodillas y jurad à la faz de Dios que os contempla de ser constantes á vuestros juramentos.

Yo lo juro, dijeron dos voces que se confundieron en una sola; sus frentes estaban inclinadas, Margarita estendia sobre ellos los cariñosos brazos.

Que la cólera del cielo caiga sobre el que traicione su fè! Ahora Ivàn es preciso partir.

A donde?

La barca està à la vela: yo te conducirè à bordo del San Mandè fondeado en las balizas.

Maria lloraba.

Yo volverè mi adorada, dijo Iván, espérame un año. Si al cabo de èl no he vuelto, te espero allá....y con su dedo señaló el cielo.

—Partamos hijo.

Adios, Maria, adios!

Oh! te sigo, te acompaño hasta el buque.

Y los tres con el alma despedazada tomaron hàcia la ribera; presto una barca se alejó del Armór y desapareció en el orizonte, mas se le vió volver. Dos mujeres saludaban con sus pañuelos y sus lágrimas á San-Mandé que levantaba el ancla.

Llegáron á tierra y ambas oraron por largo tiempo.

Margarita encontró su cabaña invadida por soldados......Antes de morir Patern habia declarado su asesino.

(Continuará.)

prenta en que aquel se publica *pertenece a la Sociedad Literaria?*.... En fin, por lo que es cuenta, tendremos asegurada la existencia del *Eco*, porque la empresa de sostener la profundisima cuestion de pastas contra la voz universal de toda la Republica es larga de llenar, y para contestar a necesita vivir todo este año— Entre tanto es sensible, y tambien en cierto modo vergonzoso el titulo de la Imprenta Potosina, pues perteneciendo ella a la I. Sociedad Literaria, debiera consagrarse a los grandes intereses nacionales, ocuparse de ellos con franqueza y no contraerse *exclusivamente* a una miserable defensa local.

BOLIVIA.

La Provincia de Otuquis.

DESCRIPCION.

Grado de civilizacion en que se hallan los habitantes de la Provincia de Chiquitos comprendidos en los Pueblos de San Javier, Concepcion, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José San Juan, Santiago, y Santo Corazon.

[*Continuacion*]

LOS TRES RIENOS NATURALES.

VEGETAL.

El platano o banana florece en todas partes: la chirimoya, la ambaiba, la pitajaya, la papaya, la naranja agria y dulce, el limon, la lima dulce, la cidra, el higo, la lucena, la granada, la granadilla blanca, encarnada y amarilla, la guayaba, el guapuru, del que se hace vino y aguardiente, la uvilla [tauciquia] de la que se hace buen aguardiente, y que tiene el mismo gusto de la uva moscatel. El albarillo silvestre del cual hay tres clases y se hace vinagre blanco muy bueno. El paquio cuya harina es tan dulce y delicada, el pacay, la piña ó Anana, la sarassa fruta muy dulce, el arbol tutuma que da unas calabazas de que se sirven los viageros para llevar agua &a. &a. Todas estas plantas se crian con abundancia, y algunas espontàneamente en los cerros y en los valles. El maiz cuya siembra y cosecha es de todo el año y en toda estacion, el maiz tutachi o trigo de Guinea que se siembra una vez reproduciendo sus raices una nueva vegetacion como la caña de azucar, y cuya harina es de mejor calidad que el maiz. La yuca o mandioca, el camote o patata dulce, el mani, la papa o patata, el garvanzo, la alberja, la haba, el frijol de todas clases, entre estos ultimos el de arbol que da todo el año con abundancia, y su gusto es igual o mejor a los de este género &a. Todas estas sementeras vegetan con abundancia y con poco cuidado cultivase con provecho toda clase de hortaliza como repollo, coliflor, lechuga, cebolla, ajos, pimiento, tomate, comino, orégano, perigil, anis, mostaza, ràbanos, pavis, zapallo, jocos, zandia, melon &a. Produce el trigo y la cebada en las alturas templadas como lo ha esperimentado el Sr. Oliden. La uva que hay en varios Pueblos de la Provincia de Chiquitos, es una especie de moscatel de calidad superior, siendo su terreno y clima muy adecuado para el plantio de viñas.

REINO ANIMAL.

El reino animal es tan interesante como los dos anteriores. Los rios estàn llenos de una infinidad de peces de distintas clases; se encuentran en el Tucabaca y Agua Caliente, el lagarto, el lobo de varias especies, el capiguara o puerco marino &a.

Las aves acuáticas son igualmente abundantes. En los bosques y pampas se hallan el siervo, el gamo, el venado, la anta o gran bestia, el jabali, el puerco comun, el tejon, el perico-ligero, monos de mil clases, el tigre, la onza, el leon americano, el borochi, el gato montez, el oso bandera, el zorro, el tatú o mulita, el coromechi, el peji o armadillo, la tortuga terrestre o peta &a. &a. Vivoras y culebras de muchas clases e infinidad de reptiles con ponzoña y sin ella. Las aves se distinguen por su melodioso canto y vistoso plumaje: entre ellos loros de infinitas clases, guacamayos o parabas de diferenter colores, maticos, tordos, jilgueros, angolas, picaflor de diferentes especies, majojo, macono, tucan o dios-darà. Pabas de varios generos, perdices, gallinas de monte, patos de todas clases desde el pato real hasta el mas pequeño, palomas de toda clase, soure, avestruz, o pillo, àguila. buitre, gallisaco &a.

El vacuno se multipla y florece y es de tal docilidad que los muchachos arrean a pie una tropa; los caballos mansos y fuertes mas que los de Santa Cruz y Mojos; crianse y progresan mulas y los asnos, ovejas, cabras, puercos: gallinas pabos, patos y ganzos &a.

(*Continuará.*)

INTERIOR

Repùblica Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior.—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre à 12 de Junio de 1845.—37.

Circular N.° 25.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Sr. P.—Habiendose creado juntas de propietarios en las capitales de provincia, se inutilizarian en las del Cercado de las respectivas ciudades los objetos de este importante establecimiento, si continuasen residiendo como hasta ahora fuera de dichas capitales los Gobernadores y jueces, sobre que tambien la tolerancia de este abuso no puede menos de ser perjudicial à aquellas, asi en lo que respecta à adelantos materiales, como en lo concerniente à la administracion politica y judiciaria: y en tal concepto dispone S. E. que el gobernador y juez de letras de la provincia del cercado de esa Ciudad se trasladen inmediatamenta à la capital de dicha provincia y residan en ella permanentemente, entendiendose con ambos las leyes y decretos que prohiben à las autoridades locales ausentarse de su respectivo territorios sin motivo necesario y licencia del Gobierno. V. G. dispondrá el cumplimiento inmediato de esta determinacion suprema, y lo comunicarà à este Ministerio para el conocimiento de S. E.—Dios guarde à V. G.—Rubrica de S. E.—*Pedro Buitrago.*

Repùblica Boliviana.—Ejército Nacional.—Paz de Ayacucho Junio 28 de 1845.

A S. S. M. I. el Presidente de la Junta Inspectora de Propietarios.

M. I. S. P.

Animado como siempre de sentimientos de patriotismo y deseando por lo mismo coadyuvar en mis importantes trabajos à la distinguida corporacion que tan dignamente preside, he resuelto previo el debido permiso, dirijirme à ella por el órgano de U. S. M. I. ofreciendo mis servicios en clase de secretario mientras permanezca destinado en esta capital y sin perjuicio del cumplimiento de los deberes de mi clase militar: renunciando la renta que tiene señalado este destino en favor de las obras públicas de mas interes, que existan en esta ciudad.—Quedaré desde luego bastante satisfecho y muy altamente honrado, si logro su aquiescencia; pues veré pagado mi ardiente patriosismo con la acojida que merezcan mis pequeños ofrecimientos solamente y no con el dinero, que por desgracia es movil únicamente de corazones sin patriotismo.—Quiera U. S. M. I. poner en conocimiento de dicha Junta, la oférta que hago, asegurando à los esclarecidos individuos que la componen, que toda mi ansia se reduce à ser util à mi patria, y sirviendo en cuanto pueda no solo en la guerra, si tambien en la paz.

Dios guarde à U. S. M. I.—M. I. S. P.—El Capitan graduado—*Luciano Alcoreza.*

Leida la anterior nota en el seno de la Junta, y advirtiendo por su contenido laudables sentimientos de patriotismo propios à un guerrero Republicano, que solo anhela en servir à su patria por cuantos medios le son posibles, ha acordado prontamente entre otras cosas, que se le dirija por el M. I. S. Presidente de ella una nota de contestacion al Benemérito Dr. Alcoreza, como merece su noble y jeneroso proceder, dandole en ella las mas espresivas gracias por tan distinguido ofrecimiento; anunciandole al mismo tiempo que se ha resuelto se publique por la prensa un rasgo tan eminentemente patriòtico que lo hace merecedor de ocupar mayores puestos en la Sociedad, impartiendole igualmente que la Junta penetrada de sus virtudes civicas y militares, de su notoria capacidad y demas relevantes mèritos de que se halla adornado; ha dado la mejor acojida à sus ofertas tan entusiastas y llenas de amor patrio, aceptando la cesion que ha hecho de la renta asignada al destino que desea desempeñar para aplicarla à la obra pública que mas conviniere, y nombrandolo con la mayor complacencia por su Secretario en esta sesion extraordinaria, que ha tenido lugar en la capital de la Paz de Ayacucho en la misma fecha de la antecedente comunicacion oficial. Es copia—El Secretario, *Cleto Lopez.*

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE ABRIL.

Por Gilverto Brandon.

id.

18	pañuelos de merino estampados	a	5	ps.
$7\frac{1}{8}$	docenas tijeras entrefinas	a	2	ps.
$1\frac{3}{4}$	docenas cuchillos y trinches cabo negro	a	14	rs.
3	docenas cuchillos sueltos cabo hueso	a	14	rs.
$18\frac{1}{2}$	docenas cuchillos y trinches	a	14	rs.
3	docenas cuchillos sueltos	a	14	rs.
14	cortaplumas entrefinas	a	2	ps
7	cuchillos sueltos	a	14	rs.
4	estuches de viaje con cuchillo, trinche y demas útiles	a	6	ps.
16	piezas hirlandas de algodon 4 rs.	a	3	ps.
20	fustes de madera para sillas de montar	a	2	ps.
20	juegos cabezadas de baqueta c. u.	a	12	rs.
20	baticolas de id	a	8	rs.
20	pretales de id	a	8	rs.
30	jaquimas de id	a	8	rs.
100	tiros para maletas de id	a	1	r.
6	docenas correajes de espuelas	a	12	rs.
18	correas sueltas de id	a	12	rs.
4	adornos de metal para cabezadas	a	2	rs.
25	sinchas tejidas	a	8	rs.
94	docenas chapitas para correajes	a	2	ps.
18	cadenitas de metal para espuelas	a	1	r.
36	docenas punteras de metal para correaje	a	2	rs.
20	gruesas virolas de metal	a	4	ps.
30	docenas hevillas de fierro para correaje	a	2	rs.
$1\frac{1}{3}$	docenas rasquetas sueltas	a	3	ps.
$1\frac{1}{3}$	,, ,,	a	3	ps.
20	gruesas argollas de fierro	a	3	ps.
26	docenas rasquetas	a	3	ps.
2	juegos escobillas de botas	a	6	rs.
2	,, para caballos	a	6	rs.

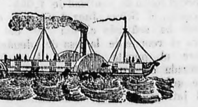

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá del	Callao	8	Julio.
Llegará à	Pisco	9	,,
Id. à	Islay	11 ò 12	,,
Id. à	Arica	12 ò 13	,,
Id. à	Iquique (1)	14	,,
Id. à	Cobija	15	,,
Id. à	Copiapó y Huasco	17	,,
Id. à	Coquimbo	18	,,
Id. à	Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá de	Valparaiso	9	Julio.
Llegará à	Coquimbo	10	,,
Id. à	Copiapó	11	,,
Id. à	Cobija	13	,,
Id. à	Iquique(1)	14	,,
Id. à	Arica	15	,,
Id. à	Islay	16	,,
Id. à	Pisco	18	,,
Id. à	Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.—JOSE MANUEL MUÑOZ.

AVISOS.

El que suscribe estimulado del

grande interes que importa el descubrimiento de un buen mineral de azogue en la Republica y teniendo conocimientos positivos y suficientes para la materia, se ofrece al reconocimiento y ensayes gratuitos de todas las piedras que merezcan este concepto y se le remitan de cualquier punto aunque no sea sino en cantidad de una o dos libras

EL MISMO VENDE AL COSTO

El maderaje nuevo de una rueda de cuatro y media varas de diametro para trapiche y otra maquina de molienda

TAMBIEN VENDE

Un pequeño establecimiento de comercio de efectos del pais con sus utencilios el en puente de Apumalla

Juan Candioti.

—v8—p1.

DE GRAN INTERES.

En las tiendas del que suscribe se venden los mejores paños en calidad.

Luis Ampuero

v8—pb—1.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de la Quinta Rosasani, situada en el canton Mecapaca, Provincia del Cercado, propia del finado D. Toribio Salazar como hipotecada a diferentes diezmos que remato para el año de 1842 y se halla avaluada en la cantidad de sesenta y siete pesos tres reales (67 ps. 3rs.) La persona que quiera hacer postura ocurraa á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz à 5 de Julio de 1845—*Velasco.*

En el juicio ejecutivo seguido por el C. Luis Leyva, contra el igual Anselmo Aspiasu, sobre el cobro de cantidad de 1,000 ps. intereses y costas, el Señor Juez 1. ° que lo es de la causa ha señalado el dia 10 del corriente para el remate de la casa del deudor, situada sobre el puente de San Juan de Dios y avaluada en la suma de 6,475. La persona que quiera hacer postura ocurrira á la oficina del infrascrito. Paz 5 de Junio de 1845—

Pinilla

v8—pb—4.

Por un precio moderado.

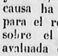

El hermoso Tambo de S. Rafael, sito (fuera de puentes) en el barrio de *Larcapata*—propio del C. Eujenio Calderon y Sanjines—La persona que se interese en su compra, puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

Junio 25—v8—p6

¡A LA HUMANIDAD!

Mr. ARTURO, dentista de Paris, establecido en esta plaza, hace saber al público las siguientes interesantes observaciones—

1. ª Que los dientes careados que no puedan ser cauterizados por las esencias fuertes, emplomadura, etc. deben ser sacados inmediatamente: 1. °

—Porque el dolor que se sufre no tendrá entonces otro alivio que la desaparicion de la causa que es el diente ó muela careada—

—Porque asi se impide el que la carie se comunique á los demas—

—Porque por este medio se disipan los malos olores del aliento que llega á hacerse insoportable—

—Porque el desaseo, que es inevitable por las comidas introducidas en las concavidades de la dentadura, contribuye á descarnarla; debe ser consultado al Dentista para dictar las reparaciones necesarias, con que se pueden evitar inflamaciones y otros males gravisimos—

2. ª No deben, en las enfermedades de la boca, adoptarse cualesquiera remedios sin consultarlos antes á los facultativos—

3. ª No debe una persona atacada del dolor de muelas, ó de fluxion, hacerse sacar el diente porque está probado que esto es muy peligroso en un estado de inflamacion, á mas de que con remedios oportunos puede cesar el mal concervandose la dentadura, adorno el mas precioso de la voca—

Paz Julio 7 de 1845—p8—v3.

AVISO AL COMERCIO.

Por convenio mùtuo queda disuelta la Sociedad que debia jirar bajo la razon de Sixto Benguria y Ca. quedando el Socio Sixto Benguria de único responsable y dueño de la casa mercantil

Paz Julio 7 de 1845.

OJO AL AVISO

La testamentaria del finado D. Juan Bautista Arguedas tiene varios documentos de créditos activos que le adeudan tanto en esta República como en la del Perú, y los cuales se hallan indebidamente en poder estraño. Para evitar que los tenedores de ellos quieran cometer el abuso de cobrarlos defraudando los derechos de los interesados á aquella testamentaria, el infrascrito como albacea de dicho D. Juan Bautista pone esta circunstancia en conocimiento del público de ambos estados, anunciando que todo pago que no se haga al indicado albacea ó á su encargado con poder bastante, será de *ningun* valor ni efecto, y no librará al dador de la obligacion contraida.

Manuel Arguedas. v8—p5

A los aficionados à minas.

El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ofrece en venta una casa con toda comodidad, un establecimiento de quimbaletes, y la empresa de un socabon que está ya al llegar á las vetas nombradas de Copacabana, en el mineral de Corocoro, en el punto de La Yuni cuyo interes es de tres estacas--Todo por la infima cantidad de 3,000 pesos. La empresa es de lo mejor que se puede presentar á un aficionado, y cuyo costo ha sido el cuadruplo de la cantidad en que se ofrece Las personas que gusten pueden verse en esta con D. Pedro Emeterio Reyes, y en Corocoro con el Sr. Lorenzo Eguren.

José Laurencio Villamil.

p8—v5.

El C. que subscribe tiene la honra de anunciar á este respetable pùblico, que el lunes 7 del que jira se abre una clase de enseñanza nueva de letras primarias en la tienda de la Sra. Isabel Triondo frente á la acera izquierda de la Catedral, que se construye; donde se enseñarán lectura sentimental, escritura, ortografia, aritmetica, y los rudimentos del catecismo de nuestra religion por el P. Astete con el modo de ayudar á misa en latin: todo bajo de un metodo facil, y breve. Las personas que tengan sus hijos pueden ocurrir á celebrar su contrata por meses, ó semanas, segun la aptitud de cada uno.

Paz 2 de Julio de 1845.

Fernando Centellas. p8—v6

Por auto de 28 de Junio ultimo, espedido por el Sr. Juez 1. ° de Letras de la Capital se ha señalado el dia 8 del corriente y demas no feriados para el remate del sitio y edificios de una tienda y trastienda, situada en el barrio de San Francisco de esta Ciudad, perteneciente á los hijos menores de Da. Maria Sanchez, apreciada en la cantidad de 772 pesos 3 reales.

La persona que quiera hacer postura á ella, ocurra á la oficina del suscrito. Paz de Ayacucho á 3 de Julio de 1845. *Lanza.* v8 p4.

CREDITO PUBICO.

Del 10 al 20 del corriente se pagan en esta Administracion los intereses de vales trasladados: del 20 al 29 se admiten propuestas de amortizacion, el 30 se abriran en Junta pública y el 31 se pagará a los que hubiesen obtenido la preferencia.

Notandose que una fuerte cantidad de vales trasladados no han sido presentados en esta oficina para registrarlos en los libros respectivos, se suplica a los SS. que obtengan tales documentos, se apersonen a la toma de razon; pues de otro modo no tendran derecho para percibir los intereses en el procsimo dividendo. Administracion del Crédito público en la Paz à 1° de Julio de 1845.

Leonardo Barranco.

p8—v5.

D. Diego Sangines, ha recibido de Sorata en comision 25 arrobas de cacao de Mapiri, en pepita, de superior calidad, y de un gusto agradable: los SS. que ya conocen este articulo, pueden ocurrir a su casa, al precio de 7 pesos arroba.

Julio 1. ° —v8—p—6.

MUSICA.

El que suscribe, profesor de musica recien establecido en esta Ciudad, tiene el honor de prevenir al publico que desea consagrarse á la enseñanza del piano y guitarra, dando lecciones particulares por un metodo sencillisimo, y se promete llenar las ecsijencias de los aficionados con su invariable contraccion y esmero. Tambien darà lecciones de canto, y tiene para ello canciones muy modernas.

Vive frente a la misma puerta del Coliseo, en una pieza interior.

F. Cordero. Junio 30 v8—p7.

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se està edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el tèrmino de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 a las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.